



REINGRESO EXCEPCIONAL DE DOCENTES QUE RENUNCIARÓN AL CARGO ENTRE LOS AÑOS 2013 AL 2021

BASE LEGAL:

- Ley de Reforma Magisterial N° 29944.
- D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- D.S. N° 008-2022-MINEDU.
- OFICO MULTIPLE N° 00122-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	FECHAS
Presentación de solicitudes acreditando requisitos establecidos en la norma técnica por mesa de partes presencial.	05 al 12 de diciembre de 2022
Evaluación de expedientes.	12 y 13 de diciembre de 2022.
Publicación preliminar de resultados en la página oficial de la UGEL Mocho.	14 de diciembre de 2022.
Presentación de reclamos por escrito ingresado por mesa de partes presencial.	15 de diciembre de 2022.
Absolución de reclamos en la oficina de personal.	16 de diciembre de 2022.
Publicación final de resultados en la página oficial de la UGEL Mocho.	19 de diciembre de 2022.
Selección de plaza por parte del solicitante	20 de diciembre de 2022
Informe al director de la UGEL.	21 de diciembre de 2022
Emisión de resoluciones	21 de diciembre de 2022

Moho, 05 de diciembre de 2022.